ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 23.00 pesos
Por seis meses . 10.53 " | Número atrasado . 0.20 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 6 de Octubre de 1897

EDICION DE LA TARDE

Año XVIII—Núm. 5,067

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Las investigaciones en la Junta

Dijimos en una de nuestras últimas ediciones que el señor Barthe había presentado al juez doctor Capella y Pons un escrito llamando la atencion sobre el destino que hubiera dado la Junta Económico-Administrativa de la Capital al medio millon de pesos correspondiente á la venta de piedra levantada de las calles públicas al hacerse el adoquinado.

Ayer fueron á declarar ante el juez doctor Capella y Pons los señores Abel Platero, empresario de empedrados; Francisco Sabat, Lucas Silveyra, inspector de vias, y Augusto Ximeno, secretario de la Direccion de Obras Municipales.

Mañana á la una de la tarde, por auto del juez, se vá á constituir en la Junta el actuario á fin de esclarecer los puntos á que se hace referencia en la denuncia del señor Fernando Barthe.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de esta importante investigacion moralizadora.

Algo gordo

Tiene interés uno de los despachos enviados á "Tribuna" bonaerense por su corresponsal en esta que según voz y fama dicen, no es otro más que un funcionario público cuyo cargo reducido á guarismos puede representarse por cuatro cientos y pico de pesos mensuales.

He aquí el despacho:

"Parece que el gobierno desistirá de la idea de proponer á la Cámara la reapertura del registro cívico en el departamento de Flores, donde debe hacerse en el próximo mes la eleccion por el colegio electoral de un senador.

Con motivo de esa eleccion circula el rumor de una combinacion política con proyecciones hasta la futura presidencia, que trasmitiré oportunamente".

De baja

La siguiente carta ratifica la correccion con que ha procedido el coronel Cardozo en el caso de que están enterados nuestros lectores:

Señor director de EL SIGLO.

Muy señor mio:

Habiendo obtenido mi baja ayer del plantel de la Fortaleza General Artigas, donde indebidamente prestaba mis servicios como soldado, vengo por medio de la presente á agradecer á esa ilustrada redaccion por el empeño que se ha tomado en hacerme dar mi libertad, haciéndolo extensivo á los demás diarios que forman la prensa sensata y justiciera de Montevideo.

Hago á la vez público mi agradecimiento al coronel Martin Cardozo, jefe del referido cuartel, por la deferencia y atenciones con que me ha tratado durante el tiempo que permanecí en la Fortaleza.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi consideracion más distinguida.

Esteban Menchaca.

Montevideo, Octubre 6 de 1897.

El problema de Marzo

Reanudáronse anoche las reuniones que un grupos de miembros del Cuerpo Legislativo celebra simultáneamente en casa de los diputados Capurro, Figari y Terra. A la de ayer asistieron los señores Federico Capurro, Dr. D. Antonio M. Rodriguez, Dr. D. José Espalter, Dr. D. Federico Acosta y Lara, Dr. don Conrado Rücker, don Manuel Bernardez, Dr. don Juan J. Schiaffino, Dr. don Arturo Terra, don Alberto Zorri- doctor don Pedro Figari, Dr. don Fructuoso H. Pittaluga, don Santiago Barabino.

Los reunidos han resuelto guardar reserva respecto de las conclusiones finales á que llegaron, pero no ocultan sin embargo que es su propósito aunar elementos en pró de una candidatura presidencial que satisfaga las aspiraciones nacionales y permita á la Asamblea cumplir la promesa que al respecto empeñaron al país los firmantes del manifiesto del 4 de Agosto.

Inició el debate el doctor Antonio María Rodriguez abundando en consideraciones tendentes á dejar manifiestas las conveniencias de formar un grupo de legisladores que sirviera de base á la candidatura que habían de levantar y cuya designacion sería hecha en oportunidad prévia solucion de las cuestiones preliminares vinculadas al problema de Marzo.

Todos los presentes apoyaron las ideas del doctor Rodriguez, conviniendo reunirse nuevamente mañana.

El coronel Tezanos

En el tren que llega de la Florida á las cuatro y diez minutos de la tarde viene el coronel Tezanos recientemente separado del mando del Batallon de Artillería de Plaza y arrestado por orden del Presidente de la República.

Por los caidos en la guerra

Imponente fué la ceremonia religiosa de esta mañana en nuestra iglesia Catedral.

Respondió á la invitacion de la Cruz Roja de Señoras Cristianas todo cuanto hay de más selecto en nuestro mundo social.

Era de todo punto imposible dar un solo paso dentro del templo, tal era la afluencia extraordinaria de gente que había ido á rendir tributo religioso á los orientales caidos en lo guerra civil.

El templo había sido lujosamente adornado.

Ofició monseñor Soler acompañado de todas las dignidades de la Iglesia, cantándore la hermosa y magistral Misa de Eslava.

La Misa fué cantada en acompañamiento de órgano produciendo un efecto solemne y majestuoso.

El Círculo Católico de Obreros

En la última reunion general que tuvo el Círculo Católico de Obreros, levantóse en medio de la asamblea uno de sus miembros mas conspícuos y antiguo presidente de la sociedad, el señor don José Mazarino y preconizó la idea de una gran peregrinacion de hombres al santuario de la vecina villa de la Union, para agradecer á María Santísima el beneficio de la paz. El proyecto hizo estallar á la asamblea en nutridos aplausos en señal de la mas calurosa aprobacion.

El entusiasmo llegó al grado máximo cuando tomó la palabra el señor don Nicolás Luquese para realzar la oportunidad de aquella gran peregrinacion, animando á todos á la más activa propaganda.

La peregrinacion masculina no tardará mucho en llevarse á cabo.

Elogios merecidos

Son perfectamente justificados los siguientes elogios que un colega argentino hace á nuestro joven compatriota José E. Rodó acusando recibo del folleto que contiene los artículos "La vida nueva", "El que vendrá", "La novela nueva", recientemente publicados.

Rodó pertenece á esa pléyade de jóvenes intelectuales que en el Uruguay mantienen enhiesto el pabellon del arte. Todos sus trabajos hasta ahora llevan el sello de un espíritu observador é inteligente, con esa claridad de juicio que solo dan el estudio y la meditacion serena y reposada.

Su nueva obra, que acabamos de recibir, es una prueba palpable de su paciente y fecunda labor. Son impresiones y críticas "de espectador

le hizo una conocida dama para un banquete en honor del doctor José Pedro Ramirez.

Está resuelto á esquivar toda clase de manifestaciones y su estado de salud no le permite tampoco ninguna agitación.

***

Entre várias obras sobre la revolucion que se anuncian, hay una del señor Luis Alberto Herrera y otra del señor Luis Ponce de Leon.

El primero de estos jóvenes figuró como es sabido en calidad de ayudante del coronel Lamas y el segundo como abanderado del general Saravia.

***

Asegúrase que el doctor Acevedo Diaz vendrá á Montevideo á redactar nuevamente *El Nacional*.

El otro diario nacionalista que se publicará será *La Democracia* y lo redactarán los doctores Hipólito Gallinal y Mario Gil.

***

Hoy partirá para su destino el doctor Lenzi, jefe político del departamento de Canelones.

***

El Gobierno no ha resuelto aun segun nuestros informes, si será disuelto ó no el batallon Urbano que manda el comandante Galarza.

Otra carta

El periódico nacionalista de Minas contiene la siguiente carta:

Florencio Varela, Setiembre 14 de 1897.

Señor coronel don Juan José Muñoz.

Mi querido amigo:

Largo ha sido mi silencio.

Lo rompo ahora, que una nueva era surge, para enviarle con mi cordial saludo, mis votos sinceros por su felicidad personal, y mis plácemes por haberse conservado ileso en la ruda contienda, quien como usted, es tan acreedor al justo aprecio de sus conciudadanos.

La paz es un hecho.

Corresponderá entonces, que los que han salvado de tantos graves peligros para honra propia, y para honor de la causa, se guarden para el complemento del patriotismo, y se preserven de la *malaria del valle*.

Sé lo que valen hombres de su temple, y cuánto es de esperar de la pureza de sus intenciones.

Cuente V., á la par de los dignísimos compañeros, con mis simpatías invariables y con el apoyo que siempre he de prestar dentro de mis fuerzas á los nobles ahincos de su corazon y generosos anhelos de su espíritu.

Vienen tiempos de lucha institucional, reconstruccion de poderes, afianzamiento de derechos y consagracion en el terreno legal de los santos ideales que nos lanzaron á la pelea; é interesa á la patria que nuestra gloriosa bandera de principios se conserve en alto y sin mancha.

La han de mantener así, seguro estoy, quienes como V. todo lo han sacrificado á la dignidad cívica y á la felicidad de la República.

. . . .

Eduardo Acevedo Diaz.

Sobre retribuciones militares

No tenemos inconveniente en dar cabida á la siguiente carta que nos remite el que fué jefe del Batallon de Marina coronel Bolani.

Cabe decir, sin embargo, que en nuestro suelto de ayer no concretamos ningún cargo, sino que hacíamos públicas simplemente denuncias que nos parecieron justificadas.

Los soldados que no han recibido la gratificacion correspondiente están en el derecho de quejarse así como cumplimos nosotros un deber al publicar sus denuncias.

Con estas explicaciones publicamos la carta del coronel Bolani:

Señor cronista de EL SIGLO:

En el número que corresponde á la fecha de ayer en la edicion de la tarde de esa hoja, se registra un suelto en que se formulan cargos á la mayoria del ex-Batallon de Marina que como ex-jefe de él, tengo el deber de rectificarlo, puesto que contiene inexactitudes sin duda por ignorancia de lo que pasa.

Dice el suelto: "*El Ministerio de la Guerra ha dado una suma de dinero para ser repartida entre la oficialidad y soldados del cuerpo*". La suma de dinero que dió el Ministerio es de *un mil* pesos, para ser distribuida entre 140 soldados inclusive clases y por consiguiente no para toda la fuerza efectiva del Batallon, que en su mayoria se encuentra licenciada por órden del Ministerio de la Guerra. Para estos últimos en número de 108 soldados, no se le dió el auxilio que alcanzó á 140 hombres que estuvieron perennes en el cuartel.

El estado diario de las fuerzas en disponibilidad, como es de práctica, se pasa al E. M. G. del Ejército y allí consta el número de soldados que se les distribuyó ese socorro.

Ya ve el señor cronista que como los ex-soldados Artigas, Grandal y Malvarez, hay muchos otros que pertenecieron al cuerpo citado. Seguramente que el que suscribe no es responsable y nada puede hacer para que aquella gratificacion no hubiera alcanzado á todos los soldados, como era su deseo.

El justificativo de la inversion de ese dinero; que como se desprende era para ese número de soldados y no para oficiales como erroneamente se dice en el suelto que rectifico, se remite al E. M. G. del Ejército, donde consta detalladamente la distribucion que se hizo.

Con este motivo saludo á V. S. atentamente.

L. Bolani.

S/c, Octubre 6 de 1897.

Don Pedro Indart

Nuestro corresponsal del Rosario Oriental nos comunica el fallecimiento del apreciable hacendado don Pedro Indart, muy conocido y estimado en el comercio de nuestra plaza.

Rosario Oriental, 6 Octubre (11 a. m.)—Anoche á las 11 falleció despues de corta enfermedad el acaudalado comerciante de esta plaza señor Pedro Indart, agente oficial de la Legacion francesa.

Ha causado profunda sensacion entre la poblacion tan irreparable pérdida, pues eran grandes las virtudes que adornaban á ese apreciado señor.

Hoy á las cinco se efectuará el entierro.—*Corresponsal.*

LA LANGOSTA

Los diarios argentinos llegados hoy contienen las siguientes noticias acerca de la langosta:

De Concordia avisan que grandes mangas de langosta invadieron aquel departamento, Mocoretá, Villa Libertad y Colonia Yeruá. La comision departamental procede á su destruccion, dando órdenes á las sub-comisiones seccionales para que procedan de igual manera haciendo cumplir la ley de extincion del acridio.

Una manga de langosta está posada en Villa Libertad; es inmensa y abarca una zona de cuatro leguas. Hasta ahora no ha hecho mayores perjuicios, habiendo empezado á volar con rumbo noroeste.

La Esperanza (*Pampa Central*)—Pasó por anuncia su presencia, sino que se verifica sucesivamente.

Las mangas toman generalmente, la direccion Norte á Sud, y es por esa razon que los anuncios de invasiones que llegan de varios puntos, no lo son de varias mangas sino de una sola.

SANTA-FÉ

EL DESFALCO AL BANCO DE LONDRES

Rosario, 4—Ayer y hoy el tema de todas las conversaciones ha sido el desfalco al Banco de Londres y Rio de la Plata.

La noticia á nadie sorprendió, pues los hermanos Shaw llevaban una vida de lujo y boato incompatible con su posicion.

El juez de instruccion de turno, doctor Molina, siguió levantando ayer y hoy activamente el sumario, acerca del cual se guarda una extraordinaria reserva.

Entrevisté al gerente del Banco de Londres, señor Bruns, y obtuve datos exactos acerca del modo cómo se verificó el hecho.

Federico Shaw, autor del desfalco, era subcajero del Banco, y estaba especialmente dedicado á los cheques.

La órden terminante, impartida por la gerencia, era que, diariamente se hiciera efectivo el cobro de cheques que se recibían contra los otros bancos.

Sin embargo, despues de hora, se hacían ciertas excepciones á los principales clientes del establecimiento, lo que favoreció los planes del ladron Shaw.

Para evitar que durante los arqueos y las revisaciones en los libros que se practican quincenalmente, fuera descubierto el robo, Shaw retenía el dia del arqueo un cheque de las firmas mas respetables, cuidándose, empero, que fuera de pequeña cantidad.

No alcanzaba nunca á mil pesos.

Llegada la hora de la clausura del Banco, cerraba los libros, despues de haber consignado en el destinado á los cheques, el asiento exacto del cheque que conservaba en su poder; poniendo la cantidad exacta; pero dejando al lado izquierdo un pequeño espacio en blanco, para agregar tres cifras.

Despues, pasaba el cheque y los libros al contador y al gerente, quienes ponían el respectivo visto bueno, devolviendo á Shaw el documento y el libro.

Poco antes de practicarse el arqueo, y revisando, Shaw, en el pequeño espacio dejado en blanco, agregaba tres cifras; de manera que si el cheque era de 800 pesos, hacía figurar 130.800 ó mas, segun la cantidad sustraida, y la aumentaba cada quincena como se pudo comprobar hoy.

La suma total sustraida asciende á 147 mil y pico de pesos.

Al hacerse el arqueo y al verificarse la revisacion de los libros, resultaba, naturalmente, que en la caja de Shaw, no faltaba nunca un solo centavo.

A primera hora del dia siguiente, Shaw, sirviéndose del dinero que tenía en caja, hacía aparecer como cobrado el cheque, cuya cantidad había sido alterada por él.

Esto, que ocurría cada quince dias, le permitió ocultar durante tanto tiempo el hecho; pero al llegar el fin del año comercial, que para el Banco acaece el 1.º de Setiembre, además del arqueo, se verificaron otras operaciones complementarias, que necesariamente debían poner en claro toda la defraudacion.

Comprendiendo Shaw la imposibilidad de seguir ocultando el desfalco, dió cuenta de lo que le ocurría á su padre, quien mandó llamar al gerente.

Llegado que hubo este á la casa de Shaw, padre, éste le dió cuenta de lo que ocurría, confesando Federico Shaw que parte del dinero sustraido lo había entregado á su hermano Heberto.

El gerente se presentó entonces á la policía y pidió la prision de los dos hermanos Shaw, quienes continúan incomunicados.

Mañana se practicará el embargo de los muebles, carruajes, etc., de ambos detenidos.

A Paris á pié

Cuatro jóvenes argentinos, los señores Ernesto J. Ochoa, Manuel Dominguez, Pedro Hourcade y Luis Caminos Ceballos, han acometido la árdua empresa de ir á Paris haciendo un viaje de 9.000 leguas la mayor parte á pié.

El dia 7 del corriente es el señalado para la partida.

He aquí el itinerario que se proponen seguir: De Buenos Aires irán á Valparaíso vía Mendoza y Uspallata; despues á Santiago y siguiendo la costa del Pacífico por Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao á Lima, desde donde remontarán hasta Guayaquil, salvando los grandes rios en embarcaciones.

Se dirigirán á Bogotá y de allí al istmo de Panamá, atravesando con la ayuda de cartas geográficas, el desierto que divide esta república de la de Costa Rica.

Visitarán los paises que hoy forman la república mayor y á Méjico, de donde pasarán á los Estados Unidos, por San Francisco de California. Aquí tomarán vapor hasta la península de Corea (punta de Kjoug) en el Asia, siguiendo con rumbo N. E. hasta llegar á la bahía de Petchili.

Cruzarán despues el rio Amarillo por las ciudades de Fon-Tchean y Son-Tcheon, salvando la prolongacion de la cadena de los montes Lamai que se extiende en todas direcciones hasta llegar á Rescho, en el Tonquin, para descender á Hué, Saigon, Bankok; remontándose al norte hasta Calcuta por Martaban, Baugon, Birmania, Arakan, Baca.

Remontarán despues el Ganges, por Chubacáb, Benares, Agrah, Lahoce, Midtar; y de allí pasarán á Candahar y Herat del Afghanistan, Schevistan, Teheran y Tabris de Persia; Trivan y Tulis de Turquia Asiática.

Por las Georgias del Cáucaso entrarán en Rusia por Derbend, de allí á la Polonia y Varsovia, siguiendo por Alemania á Paris.

ARTE Y ARTISTAS

Opereta en Solís—El sábado 16 del corriente, con la hermosa opereta en cuatro actos «Los 28 dias de Clariette», debutará en nuestro primer coliseo una compañía francesa de operetas, comedias, vaudevilles y dramas, de la que es director el señor H. de Beaucourt, y que viene desde hace seis meses funcionando con verdadero éxito en los teatros Eden y Odeon de Buenos Aires.

Al frente de esa compañía figura en el elenco artístico, una conocida de nuestro público, la señora Roger, que nos visitó hace cosa de tres años y supo captarse muchas simpatías por sus raros dotes y talento.

Véase el personal de que hablamos:

Mmlles. Roger, Laurent, Billy, Desgenet, Biarei, Fournal, Aline y Leraux.

M's. Rebelly, Dhorval, Senfant, Daumant, Gaston, Etienne, Harris, Cicambre, Bauval, Gantrau, Maurel, Dharvier, Bert, Demey, Williams y Jules.

La empresa, por ahora, ha resuelto abrir una temporada de un mes, dando cuatro funciones semanales, á los precios que van enseguida, y que no pueden en verdad ser mas módicos.

Palcos avant-scène, 5.00; Id bajos y bal-

un interesante programa. El orden del espectáculo es el siguiente:

Primera parte: la comedia en un acto titulada «Oh! Era la cuoca».

Segunda parte: canciones características «Do-re-mi-fá» ó una leccion de música—y ópera parodia «Dorotea», letra de Frégolila música del maestro Ugo Jacopetti.

Tercera parte por primera vez en Montevideo «L'Onestá», diario poliglota vice versa—Director E. Della Guardia Redactor jefe, L. Frégoli. El diario se imprime en el palco escénico, imprenta Frégoli—Cuarta parte—Animatógrafo (fin de siglo) la última palabra de les inventos de Edison, con 10 preciosas vistas.

Odeon—En la funcion que esta noche dará el Odeon rejirá el siguiente programa:

«Piripichio protetto» «Da una Falta» «Mare Sotto mare Balina Inferno» Paraliso, apoteosi—finale.

Sociedad Beethoven—Aviso—Se previene á los señores socios y al público que en la boletería del Teatro Solís se encuentran desde hoy á la venta las localidades restantes del reparto hecho para el concierto á beneficio del repatrio y auxilio de orientales, que fué suspendido por enfermedad del maestro D. Manuel Perez Badia, y que tendrá lugar en dicho teatro el próximo sábado 9 del corriente.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*El Secretario.*

CARTA DE PARIS

LA ALIANZA.—SU GÉNESIS.—POR QUÉ Y PARA QUÉ.—UNA CURIOSIDAD Y UN CONSEJO DE BISMARCK.—LO QUE QUIEREN LOS SOCIALISTAS.—SI DEBE PUBLICARSE EL TRATADO DE ALIANZA.—LOS FESTEJOS.—¿GRATITUD PUERIL Ó INTUICION PATRIÓTICA?—LOS MOTIVOS DEL REGOCIJO Y EL CARÁCTER DE LA ALIANZA.

Paris, 9 de Setiembre de 1897.

Señor director de EL SIGLO:

Finalmente hemos oido la palabra que tanto queríamos oir, la palabra fatídica y decisiva; y ella ha salido de los labios mas autorizados para pronunciarla y darle toda su significacion. No se podrá en adelante poner en duda la realizacion de la alianza; aun aquellos que seguían negándola hasta estos últimos dias, contra toda evidencia y por motivos que no tengo por qué analizar en esta carta, se hallan ahora en la obligacion de confesarse derrotados.

Las denegaciones se han hecho ya imposibles, despues de los brindis tan precisos, tan categóricos, cambiados sobre el puente del "Pothuau", entre el czar y el presidente de la República. Rusia y Francia quedan aliadas, en un interés de defensa, de paz y de equidad.

Lo que no deja de ser picante ahora, cuando estalla, cual un rayo, ante los ojos deslumbrados de los incrédulos, esa noticia, es que muchos se encuentran todavía que parecen creer que si hasta hoy no se había hablado abierta y oficialmente de la alianza, esto fué porque ella no existía, y que si se habla de ella ahora es que recien se acaba de firmarla.

Creo por mi parte, que hay en ello algo de erróneo en el concepto histórico.

El "instrumento" diplomático fué firmado el dia siguiente de las fiestas de Cronstadt. Mientras en Cronstadt, Petersburgo y Moscow, los marinos franceses se veían aclamados y festejados por el pueblo ruso, las conferencias principiaban entre el señor de Giers, ministro de Relaciones Exteriores de Rusia y el embajador de Francia, señor de Laboulaye, con el fin de buscar en qué forma se daría al acuerdo convenido entre los dos paises, la sancion de las fórmulas escritas, estableciendo á la par categoricamente en qué circunstancias Francia tendría el derecho de contar con el auxilio de Rusia y ésta con el de Francia.

Ya, en Febrero de 1894, Ernesto Daudet publicó una "Historia de la alianza franco-rusa" en que esas cosas son narradas prolijamente, ó por lo menos en la forma que la reserva y la prudencia aconsejan usar al historiador cuando se trata de acontecimientos todavia recientes y cuya revelacion completa podria suscitar dificultades sino peligros.

"Las conversaciones de los señores de Giers y Labouaye, decía entonces Daudet, no pertenecen todavía á la historia. Aun en la hipótesis—enteramente gratuita—de que esas conferencias se hayan divulgado por aquellos que tuvieron participacion en ellas, esto no sería tal vez ni conveniente para con nuestro aliado, ni rigurosamente correcto, si traicionáramos así prematuramente el secreto de las negociaciones. Creo, sin embargo, que no habrá traicion si expresamos esa suposicion que, por ambas partes, había propensión á admitir como principio la reciprocidad de intervencion *obligatoria* en el caso que uno de los contratantes se vería atacado, y *facultativa* si él atacase. Respecto de ese principio, había conformidad desde hacia mucho tiempo. Solo faltaba determinar la forma que el instrumento diplomático que había de consagrarlo debía recibir."

Otros han contado cómo el señor de Mohrenheim, encontrándose en Canterets, fué llamado á San Petersburgo, y cómo, muy preocupado de ese llamado que bien podía ser una exoneracion de su alto cargo, pudo tranquilizarse al pasar por Paris, enterándose en una conferencia con el señor Ribot, á la sazon ministro de Relaciones Exteriores, que se le llamaba á Rusia, en vista de la conclusion definitiva de los arreglos concertados entre los señores de Giers y de Laboulaye.

En qué momento y en qué forma fueron convenidos esos arreglos, esto importa bien poco ahora. Algunos dicen que durante la estadía del señor de Mohrenhein en San Petersburgo, ó durante la de los grandes duques Alejo y Wladimir, hermanos del emperador, en Paris, en el otoño de 1891; otros, en el mes de Noviembre, cuando el señor de Giers, despues de un viaje por Italia, vino á pasar algunas semanas en Francia.

Lo que importa verdaderamente es que se pueda afirmar, sin correr el riesgo de verse desmentido, que, ya en la forma de un protocolo consignando el designio de unirse en vista de ciertas eventualidades, ya en forma de convencion militar haciendo efectivo ese designio, el instrumento diplomático de la alianza franco-rusa existe hace varios años y fué la consecuencia casi inmediata de las fiestas de Cronstadt.

Dicho instrumento era tambien algo como el precio de los inestimables servicios que, desde ese momento, Francia había prestado á Rusia desde el dia que, por iniciativa del emperador Alejandro III acogida por Sadi Carnot con patriótico júbilo, una "accion paralela" y de "mutua ayuda" había quedado pactada entre los dos gobiernos. ¿No había ayudado Francia á Rusia para que ésta se libre del yugo financiero de Alemania?

¿No habíamos abierto nuestras manufaturas de armas á sus órdenes y las oficinas del ministerio de la guerra á los oficiales encargados de vigilar el cumplimiento de esas órdenes?

Sea de esto lo que fuere, desde esa época, un primer tratado, por lo menos, se había firmado, y los acontecimientos han venido sucesivamente á confirmar la existencia de ese tratado. Hace tiempo que, en las cancillerías, no se abrigan dudas á ese respecto. Allí se tiene por cierto que el acuerdo *firmado* existe desde 1894 y que su base única es la defensiva y las conservacion de la paz.

Si os dignais ahora considerar, á la luz de estas informaciones positivas, no desmentidas pero confirmadas los acontecimientos ulteriores: la

esto, y comprender que era imposible asimilar esas manifestaciones á las vulgares cortesías cambiadas á menudo entre soberanos.

Si el czar Nicolás ha venido á Francia, si el presidente Faure ha ido ha Rusia, esto no fué para dar y mantener, por una comedia miserable, la ilusion de una alianza que no hubiera existido, peso sí para consagrar con contratos solemnes la que existía. Ello era visible para todos los ojos; bien ciego el que no llegaba á verlo. Por mi parte, señor, desde 1894, no he dejado un dia de considerar como definitivamente comprometidos con nosotros, como nosotros con ellos, al soberano ruso y á su pueblo, por más que, en un interés político de que no nos toca hacernos los jueces, se haya preferido bastante tiempo guardar el silencio y no pronunciar la palabra decisiva que brotó el otro día de los lábios presidenciales como un llamado á los lábios imperiales, que no vacilaron en hacerles eco inmediatamente.

—

Entre tanto, el viejo Bismarck, coincidiendo con la coalicion radical y socialista de nuestro pais, reclama la publicacion del texto del tratado de alianza. En una conversacion relatada por una revista alemana, el jubilado de Varzin ha emitido, en efecto, esa opinion que: "dos naciones pueden perfectamente ser aliadas sin que exista entre ellas una alianza, y que, por consiguiente, no se debe interpretar demasiado literalmente los brindis pronunciados á bordo del "Pothuau".

Despues de esa afirmacion, un tanto paradógica y que puede tenerse por una mera chanza, el antiguo canciller habría dicho aun: "Se tiene alguna razon en Paris, de pedir que el texto del tratado se publique". ¡Inocente canciller! No esperábamos, verdaderamente, que la tesis de la divulgacion de los secretos diplomáticos tendría, algun dia, por adalid el mismo hombre de estado que conservó siete años en su cartera, sin comunicarlo á nadie, su tratado con Austria, el mismo que no publicó jamás el texto de sus acuerdos con Italia, el mismo que pactó con Rusia una convencion confidencial, recien revelada el año próximo pasado, con sin igual asombro en toda Europa.

Esos antecedentes, señor director, quitan, es preciso confesarlo, algo de su autoridad, á los consejos que el curioso anciano se adelanta á brindarnos.

Radicales y socialistas le hacen eco, sin embargo, y siguen reclamando que se hagan conocer del Senado y de la Cámara de Representantes, cuanto antes, los compromisos que existen entre Francia y Rusia.

"El gobierno, decía esta mañana el señor Lanessan, en *Le Rappel*, cargaría con una tremenda responsabilidad si, negándose á contestar á esa cuestion, dejaba perpetuarse las interpretaciones contradictorias ya originadas por su silencio y que inquietan á los espíritus, con grave peligro de comprometer la paz ó de aminorar el valor de la alianza franco-rusa."

Por más que le pese al señor Lanessan, lo evidente es que el Gobierno obra en la plenitud de sus derechos y bajo su responsabilidad al usar de la facultad indisputable—que le dá la Constitucion—de no someter á las Cámaras un tratado por él concluído. Si la Constitucion le otorga ese derecho, ¿no debemos pensar que esto es para que se use de él? Al Gobierno solo pertenece apreciar y resolver sobre el uso que debe hacer de tan delicada facultad, y si bastase con "interpretaciones contradictorias" sembradas en el público para obligarle á llevar á la tribuna del Parlamento el contenido de la cartera del ministro de Relaciones Exteriores, mejor sería sin duda que se suprimiese el art. 8.º de la ley constitucional del 16 de Julio de 1875. No hemos de dar todavía ese traspiés.

—

A pesar de los recelos de la oposicion radical y socialista, y no obstante los sabios consejos y las caritativas advertencias de Bismarck, París ha recibido triunfalmente á Félix Faure á su regreso de Rusia, y la nacion entera se ha asociado á tan patriótica manifestacion. En la hora de su regreso á París, toda la República ha aclamado al presidente.

Ese regocijo nacional ha tenido repercusion en Rusia, pero en los demás paises europeos se hace visible que, á la satisfaccion aparente del primer dia, ha sucedido un sentimiento de desagrado que procura disimularse sin conseguirlo absolutamente. En Italia (!) se nos encuentra exuberantes. La alianza, aunque latente, era cierta; no se podía desconocer las simpatías recíprocas que arrebataban á los dos pueblos; la proclamacion de esa alianza no revela, pues, nada que no fuera sabido ya; no hay verdaderamente motivos para hacer retumbar de gritos de alegría los apacibles aires. Así discurren esos buenos amigos.

Otros se aplican á aguijonear nuestra vanidad. Si hubiéramos de creerles, nuestras demostraciones resultarian viciadas por un exceso de gratitud hacia Rusia. No debemos creer, en efecto, que es tan solo por el amor de los hermosos ojos de Francia que Nicolas II quiso unirse á ella. Tratados de esa índole y de tamaña importancia no se concluyen bajo el impulso exclusivo de tiernos sentimientos. Antes de firmarlos, cada uno de los contratantes calcula las ventajas que ha de sacar de su realizacion. Si este es útil á Francia, no ha de serlo menos para Rusia, y somos unos niños (*sic*) al manifestar al czar y á su pueblo una gratitud que menoscaba á nuestra dignidad.

Estimo, por mi parte, señor, que esos tan buenos amigos pueden tranquilizarse. Si la alianza rusa nos hace retozar de alegría es porque, primero, con ella se templan los ardores guerreros de Alemania, quitándole la gana de atacarnos con el primer pretexto que se le ocurra, y hasta sin pretexto, y porque además Francia, al tratar "de igual á igual" con Rusia en ese pacto, ha puesto de manifiesto su restauracion como potencia de primera fila.

Nada, en adelante, podrá hacerse de capital, en Europa, sin el asentimiento formal ó tácito de Francia y Rusia. Estimo que ello no es perjudicial para la dignidad de mi pais.

Nó, el sentimiento que hace palpitar el corazon de Francia, en presencia de ese acontecimiento, no es una pueril gratitud. La alianza que nos regocija no es de esas en que uno de los aliados manda á los otros, cual la tríplice. En ésta, hay dos potencias que caminan tras de una. Francia camina de frente con Rusia, al mismo paso, en la misma fila.

Nuestro lugar no es el de un subalterno. Quedamos agradecidos á Rusia, es cierto, por haber detenido ella, á Alemania, con una mirada significativa, cuando nuestra herida seguía abierta todavia y nuestro ejército en via de reconstitucion, la diplomacia bismarkiana nos suscitaba incidentes en nuestra frontera. Pero esto es cosa ya antigua casi, y cuando cantamos hoy en dia el himno ruso no es una gratitud retrospectiva la que nos anima, sino un cariño sincero y profundo, que ha desbordado, despues de haber quedado oculto mucho tiempo, el dia que el presidente de la República ha regresado, todo emocionado aún de las grandes ovaciones prodigadas allá á Francia en su persona.

¿De dónde viene esa fraternal union de Rusia con Francia?

La simpatía no es cosa que se pueda analizar. Los dos razas difieren por más de un concepto; lo cierto empero es que algo de irresistible las empuja la una en los brazos de la otra. La diplomacia no ha hecho nada á ese respecto, y no hay conveniencia diplomática, además, que sea capaz de poner en movimiento las muchedumbres. Estas tienen á veces una espontaneidad, un arranque, de que no les sería posible así mismos averiguar las causas, pero que bastan para arrastrarlas. Ellas tienen tambien una vaga conciencia de los grandes peligros nacionales; y ¿quién sabe si no es esto lo que ha acercado Ru-

mejor, llegando á apreciarse mútuamente y á quererse.

Y esto es lo que hemos festejado el otro dia; esto es tambien lo que contrista á nuestros rivales del extranjero.

Yo no sé, señor, á qué aludía el czar cuando, en una circunstancia tan solemne, donde hablaba para la Historia y con el mundo entero por oyentes, Nicolás II, que sabe pesar todas y cada una de sus palabras, ha celebrado una paz *basada sobre el derecho y la equidad*. Todos los comentarios son permitidos; ninguno tendría la seguridad de acertar. Pero ya el emperador de Alemania, en un brindis dirigido á los jefes de su ejército, ha recordado la obra de Guillermo I y recomendado la necesidad de mantenería íntegra contra toda reivindicacion. ¿Será esto una réplica al brindis pronunciado á bordo del "Pothuau"?

Sea de esto lo que fuere, hemos celebrado la fiesta de la alianza sin preocupaciones belicosas de ninguna clase. Francia no quiere obligar la fortuna á darle el desquite de sus desgracias pasadas. Sabemos esperar, y resueltos á repeler toda agresion, no seremos jamás los agresores. Así deben comprenderlo los Estados del Centro. Ya pasaron para siempre los tiempos en que una coalicion podía proceder á su antojo, sobre el mapa, á un reparto de las provincias de nuestra frontera.

El corresponsal.

Noticias marítimas

Entradas de Ultramar

Hamburgo, vapor aleman "San Pablo", con carga general, á Gustavo Moeller.

Valparaiso, vapor aleman "Sakkarak", con carga general en tránsito, á Gustavo Moeller.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", con 156 pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor aleman "Rio", con frutos del país en tránsito, á Gustavo Moeller.

Nueva línea de Italia al Brasil

La creciente emigracion de italianos al Brasil, cuyos pasajes son pagados por los gobiernos de varios Estados, ha incitado á varios capitalistas italianos á formar una nueva empresa de navegacion, la "Ligure Brasiliana", que desde el 20 del corriente inaugura un servicio entre Génova y Belen (Pará), Manaos (Amazonas) con el paquete "Rio Amazonas". Este vapor de 3000 toneladas, tiene ámplias instalaciones para pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, luz eléctrica y todo el *confort* moderno. Hará escala en Marsella, Barcelona, Tánger, Lisboa é islas Azores. La empresa prepara la adquisicion de nuevos vapores que sucesivamente irán constituyendo un servicio regular, que por ahora será mensual.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor argentino "Eolo", los siguientes:

De Buenos Aires—Emilio Pugat, Ramon Malvarez, D. Bernat, Luis y Carlos Caprario, Eduardo Tompton, Juan T. Vidal, Emilio Chiezza y familia, señora Figueroa, Alejandro Alvarez, Luisa de Santos, Pedro Smith, Manuel Brian, Alejandro Lascano, Agustin Otonello é hijo, Félix Martinez, B. Rodriguez, Eduardo y José Vero, Pedro Silva, Emilia Scanavino, Emilio Maries, señor Haimaran, Pedro Silva, S. Salari y señora, señor Francisquini, Jacobo Spangemberg, A. Nicolich, Juan Laguisquet, D. Basso.

Resúmen—31 de 1ª clase especial, 11 de intermediarios y 114 de 2ª clase; total 156 pasajeros.

ACTUALIDADES

EL REY DE SIAM

El rey de Siam, que lleva el difícil nombre de «Paramandr-Maha-Chu-La-Longkorn I», ostenta además los títulos de «Soberano del Mung Thai», ó reino de los hombres libres. «Rey del Trono de Oro», «Señor del Elefante Blanco», «Monarca Universal», «Dueño Supremo», «Hijo del Cielo», «Soberano de la Vida», «Excelente», «Divino» y otras cuarenta y tantas denominaciones hiperbólicas por el estilo de las mencionadas.

De estatura menos que mediana, de suelto y elegante aspecto, la cara de un color moreno aceitunado, con pómulos algo salientes y vivísima la mirada. Chu-La-Longkorn no representa ni aun la mitad de la edad que tiene.

Nació en Bangkok, la capital de Siam, el 21 de Septiembre de 1853. Cuenta, pues, cuarenta y cuatro años.

Sucedió á su padre Maha-Mongkut, subiendo al trono el 11 de Noviembre de 1868.

Es el noveno de los 84 hijos del rey Maha-Mongkut y está casado con la princesa Sawang Waddhaua (Luz deslumbradora), nacida el 10 de Septiembre de 1862.

Esta soberana se ha encargado de la gobernación del Estado, durante la ausencia de su augusto esposo, y según se dice, posee cualidades de estadista y de administradora.

Chu-La-Longkorn tiene 154 vástagos de las 34 mujeres que constituyen el «harem» real y cuatro de su legítima esposa.

Cuando viaja por el extranjero le acompaña una de las favoritas, mujer bellísima, disfrazada con la vestimenta de paje real.

Usa el monarca, invariablemente, un traje semi-oriental, compuesto de levita militar, de corte europeo, rodeada en la cintura por una faja de seda blanca con flecos y bordados de oro.

En vez de pantalones lleva unas médias de punto, de seda, bordadas de plata. Calza zapatos de terciopelo con gruesas hebillas de brillantes.

La parte delantera de la levita se halla cuajada de bordados de oro y riquísimas pedrerías.

Repútase al soberano como hombre instruidísimo. Conoce varios idiomas, hablando alguno de ellos, el inglés, por ejemplo, con verdadera perfeccion.

De sus aficiones literarias dan prueba una traduccion, muy estimada en Siam, de las «Mil y una noches», y un diario de la corte, redactado en su mayor parte por el rey en persona. Este periódico se publica en Bangkok semanalmente.

Es el primer soberano siamés que haya emprendido un largo viaje por el extranjero.

Hace algunos años estuvo en la India, y los dos últimos meses ha visitado á Italia, Suiza, Alemania, Inglaterra y Bélgica.

Ha abierto su país á la civilizacion y al comercio europeos, ha construido 144 kilómetros de ferrocarril y 4 000 de líneas telegráficas.

Tambien ha instalado 160 administraciones de correos, y se ha adherido á la Union postal universal.

A propósito de la innovacion últimamente mencionada, se cuenta de Chu-La-Longkorn un rasgo muy curioso y característico del espíritu oriental.

Habiendo notado la repugnancia de sus súbditos á depositar las cartas en los buzones del correo, hizo instalar en las principales calles de Bangkok, cajas de maderas olorosas, con objeto de que las cartas llegaran á

El Estado de Siam, aun despues de haberse anexionado Francia algunos territorios, ocupa una extension de 320.000 kilómetros cuadrados, y está habitado por ocho millones de individuos, la mitad de ellos siameses y el resto chinos, malayos, birmanes, indostanos y lastianos.

El ejército en pié de paz consta de 3.600 hombres y en tiempo de guerra de 10 000.

Están instruidos por oficiales europeos y armados con fusiles de repeticion.

Un dato para terminar. La fortuna personal de Chu-La-Longkorn prodúcele una renta de 50 000.000 de francos

Es, por tanto, uno de los soberanos más ricos del extremo Oriente.

Ecos de todas partes

El ruidoso desafío entre el príncipe de Orleans y el conde de Turín, ha dado lugar á no pocos incidentes más ó menos cómicos, algunos de los cuales comienzan ahora á hacerse públicos.

Entre ellos, merece citarse el originado por el empresario norteamericano Steve Brodie.

Este individuo, que comenzó su carrera de limpia-botas, alcanzó fama y dinero porque fué el primer nadador que escapó con vida lanzándose al rio Este desde el puente de Brooklyn.

Se hizo más tarde tabernero, actor, contratista, y hoy posee una colosal fortuna, con la que se dedica á empresas que él llama dramáticas.

Al tener noticia del duelo que se suponía iba á celebrarse entre el príncipe de Orleans y el general Albertone, tuvo la frescura de dirigir á los dos adversarios un telegrama ofreciendo á cada uno de ellos 50.000 pesos, si efectuaban el duelo delante de un cinematógrafo, con objeto de poder exhibir despues las vistas tomadas, á guisa de curiosidad de feria.

Para remachar el clavo, ofreció al príncipe y al general 10.000 pesos de propina á cada uno, si hacían durar la lucha hasta diez asaltos, equiparando estos al noble arte del pugilato.

—

Al regresar el presidente de los Estados Unidos, mister Mackinley, de su residencia del lago Champlain, ha visitado Búffalo para asistir á las fiestas organizadas en el campamento de veteranos de la guerra de Secesion.

El general Alyes, secretario del departamento de Guerra, que iba en la máquina del tren presidencial, se vió obligado, por enfermedad repentina del maquinista, á hacerse cargo del regulador, y el ministro, convertido en mecánico llevó el tren con una velocidad de cerca de cien kilómetros por hora, en el trayecto comprendido entre Utica y Syracusa.

Al descender de la máquina el general Alyer, estaba completamente empapado en sudor, y más que ministro parecía un deshollinador de chimeneas.

—

El Instituto de periodistas de Londres acaba de tomar una iniciativa digna de elogio y de mucha utilidad, en una ciudad como aquella, donde generalmente tan grandes son las distancias entre el domicilio y el taller donde el obrero presta sus servicios.

El presidente y vice presidente de esa asociacion están en tratos con los directores de las compañías de ferrocarriles, ómnibus y tranvías, á fin de lograr de las mismas una organizacion de servicios de noche para uso exclusivo de los cajistas que trabajan en la confeccion de los periódicos de la mañana.

Estos obreros, que trabajan hasta las dos ó tres de la madrugada, no disponen de ningún medio de transporte para regresar á su domicilio, que generalmente, y según decimos más arriba, suele estar muy alejado del taller.

Se ven, pues, obligados á regresar á pié, lo cual es peligroso muchas veces, malsano otras y fatigoso siempre.

La mayor parte de los cajistas esperan los primeros trenes de la mañana, ninguno de los cuales circula antes de las cinco, con lo cual aquéllos pierden una gran parte del tiempo que tienen para su reposo.

Las negociaciones para lograr las ventajas de un servicio de noche están en vía de arreglo, con gran contentamiento de los tipógrafos ingleses.

—

Una revista de estadística acaba de dar á conocer una de las manifestaciones de dicha ciencia, publicando un interesante trabajo relativo... al crecimiento de las uñas.

Este crecimiento, segun parece, varía segun sea invierno ó verano, joven ó viejo el interesado, y segun esté enfermo ó sano.

Aun en un mismo sujeto, no todas las uñas tienen el mismo desarrollo.

La mano derecha, es por lo visto, mas favorecida que la izquierda, y aun en ella, el índice es mas á propósito para el *cultivo* de las uñas que el meñique.

Por término medio, las uñas de la mano crecen 0,00079 metros por semana, ó sea un poco mas de cuatro centímetros al año.

Un individuo de setenta años de edad habrá producido 56 metros de *cuerno*, y en la extremidad de sus dedos se habrán renovado las uñas por completo 186 veces.

Como las anteriores estadísticas se refieren solo á las uñas del viejo continente y segun parece, las del nuevo no se hallan en les mismas condiciones, se esperan con impaciencia las *interesantes* revelaciones relativas á las uñas americanas.

—

El notable explorador Mr. Bavalaers acaba de regalar al Jardin de Aclimatacion de Paris un perro salvaje, capturado por el citado viajero durante su última exploracion por Abisinia.

El citado ejemplar tiene un gran interés zoológico, pues se trata de un animal que en Abisinia se llama *yeihi*, y es completamente salvaje.

Participa á la vez de las cualidades del perro y de la hiena, y sus condiciones de ferocidad son tales, que en el momento en que se tiene conocimiento de la aparicion de una banda de *yeihis*, todos los habitantes de la comarca huyen, abandonando habitaciones y cultivos.

Los *yeihis* atacan sin temor á los animales mas feroces; panteras, leopardos, leones, y aun al elefante, que sucumbe muchas veces ante el número de adversarios, que en infinidad de casos han demostrado no temer ni al hombre, aunque esté defendido por armas de fuego.

—

Tres individuos que se habían embarcado en un bote de vela en Niágara Falls, Nueva York, han encontrado una muerte horrible en las célebres cataratas, sin que los miles de espectadores que presenciaron los esfuerzos de las víctimas para librarse de la muerte, pudieron prestarles el menor auxilio.

Los tres infelices se habían embarcado dos millas mas arriba de las cataratas, y sin que ellos se dieran cuenta de lo que sucedía, la corriente fué arrastrándolos hacia aquéllas con rapidez tal, que cuando quisieron dirigir el bote hacia la orilla, era ya demasiado tarde.

Una ola levantó la frágil embarcacion, otra la hizo zozobrar y los tres hombres cayeron al agua, desaparecieron dos enseguida, mientras el tercero nadaba vigorosamente, procurando ganar la orilla, lo cual no pudo conseguir.

Fueron infructuosas todas las pesquisas de centenares de personas que se pusieron á buscar los cadáveres más abajo de las cataratas.

—

Si los *yankees* no nos tuvieran ya acostumbrados á cosas mas estupendas, llamaría seguramente la atencion una noticia que los periódicos norte-americanos refieren como la cosa mas natural del mundo.

El traficante de nueva especie es trabajador en una mina, y habia admitido en su casa á Cruey, compañero suyo de faena, en calidad de huésped.

El marido no mostraba el menor afecto por su mujer, que es jóven y agraciada; notólo Cruey y trató de congraciarse con su patrona, consiguiéndolo hasta el punto de proponer á Bullock un traspaso, que aquél aceptó, sin que se alterase la tranquilidad del plácido trío.

El nuevo matrimonio ha establecido casa aparte; pero los dos hombres siguen trabajando en la misma mina, conservando su antigua amistad.

—

En una época como la presente, en que se atribuyen á los microbios la mayor parte de las enfermedades, el polvo, que les sirve de vehículo, ha sido considerado por todos los médicos como perjudicial y dañoso para la higiene pública.

A consecuencia de lo expuesto, un ingeniero americano, Mr. J. H. Nicols, acaba de idear un procedimiento mediante el cual se suprime por completo el polvo en las calles.

Dicho procedimiento consiste en regar con aceite el adoquinado y aceras, con ayuda de un aparato parecido á las célebres cubas de riego.

Los ensayos verificados últimamente en Filadelfia han sido tan satisfactorios, que la Municipalidad ha adoptado oficialmente el sistema Nicols.

Según aseguran los que tienen conocimiento del ensayo, el regado con aceite tiene la triple ventaja de ser muy poco costoso, secarse rápidamente y no hacer barro.

Puede hacerse uso del aceite más inferior, y hasta regar una vez al año para impedir que el polvo se forme en las calles.

Ahora sólo falta saber la opinion de las miss de Filadelfia, despues que hayan paseado sus vestidos por encima del aceite, que seguramente no formará barro, porque para eso hace falta polvo y agua, pero formará otra masa parecida al barro, aunque no se le dé el nombre de tal.

—

En esta época en que tanto se habla de *records* y de *campeonatos*, no deja de ser curiosa la noticia de que los bebedores de whisky tienen la pretension de contar entre ellos al *campeon del mundo*.

La *Westminster Gazette* ha dado á conocer al original individuo, cuyo record sería poco menos que increible, si no se tratase de un americano.

El doctor Charles E. Mooney, de Lexington (Kentuky), que tal es el nombre del campeon, se vanagloria de haber absorbido durante 50 años, veinte vasos diarios de whisky.

Esta cantidad de bebida representa nada menos que 365.000 vasos, que componen 551.784 litros, ó sea 260 toneladas.

De este señor sí que puede decirse que ha pasado la vida á tragos.

—

La Academia francesa acaba de recompensar á un peaton-cartero llamado Juan Chayrigues, que se ha retirado de su empleo despues de haberlo desempeñado durante cuarenta y cuatro años.

El citado individuo ha dedicado su vida á recorrer cuotidianamente un trayecto de treinta y cinco á cuarenta kilómetros por entre las sierras abruptas y nevadas del Levezau en Auvergne.

Al ir á distribuir puntualmente la correspondencia, ha salvado á muchas personas sorprendidas por avalanchas de nieve, y ha restituido sumas encontradas por valor que excede de 30.000 francos.

El laborioso peaton ha recorrido durante su vida, y á pié, unos 650 000 kilómetros, y la Academia francesa, reconociendo que ha hecho mucho en favor de las letras, el modesto funcionario ha sido favorecido con un premio de 500 francos.

—

No hace mucho ha sido vendido en Lóndres un huevo de pájaro bobo ó pájaro niño, que ha sido adquirido por sir V. Creve, quien á causa de lo raro del ejemplar ha dado por él 7.500 francos.

Segun parece, solo existen en el mundo 70 huevos de esta especie de pájaros, que hoy dia ha desaparecido por completo.

El recientemente adquirido procedía de una coleccion privada, y habia sido encontrado en Islandia á principios de siglo.

En 1894 se pagó tambien por un huevo de pájaro bobo 7.900 francos.

El valor de los restantes oscila entre 4 y 5.000 francos.

El precio de los setenta huevos tan rarísimos lo han valuado los inteligentes en 350.000 francos, que en la forma habitual de venderse los huevos, resultan á 60.000 francos la docena.

Procuren, pues, los maridos evitar que en circunstancias especiales, vean sus esposas esta clase de huevos, por si se les antoja comer una tortilla de los mismos.

—

En Stokholmo comenzaron el día 17 de Setiembres las fiestas de jubileo del rey Oscar II, para solemnizar el 25 aniversario de su advenimiento al trono de Suecia.

Los festejos duraron 5 días, habiendo en el último un concierto mónstruo, en el que tomó parte un coro gigantesco de más de mil personas.

Uno de los atractivos mas grandes fué la fantástica iluminacion de toda la ciudad durante los dias que duraron los festejos.

Además de los miembros de la familia real danesa, asistieron á las fiestas de este jubileo el gran duque heredero de Baden con su esposa; el príncipe Federico Leopoldo de Rusia, en representacion del emperador Guillermo; el Gran duque heredero de Luxemburgo y su esposa; el príncipe Christian de Schleswig-Holstein, representante de la reina Victoria, y el Príncipe Chira, representante del rey de Siam.

—

En Bale (Suiza), han comenzado las sesiones del congreso de «Sionistas», que así se llaman los israelitas, por ser descendientes de Sión (Jerusalem).

El objeto de este congreso es iniciar un movimiento para procurar, con las garantías del derecho internacional, una patria á todos los israelitas que no quieran ó no puedan vivir en el medio actual.

A la primera sesión han asistido doscientos individuos procedentes de Europa y América.

El presidente del Congreso, Mr. Hertz, propone en un folleto que se llama «El Estado judío», la fundación de dos sociedades; una de ellas, la «Society of Jews», que será, por decirlo así, una personalidad puramente moral é intelectual, y la «Jewish Company», que será una sociedad financiera é industrial.

Los israelitas que se declaren partidarios del reino de Israel se agruparán, desde luego, alrededor de la «Society of Jews», y si las potencias se encuentran dispuestas á conceder al pueblo judío la soberanía de un territorio neutro, dicha sociedad acordará el país donde aquél ha de ser adquirido.

Una vez concedido el terreno, que aun no se ha decidido si será en la Argentina ó en Palestina, todos los asociados tienen el deber de deshacerse de todos sus bienes no trasportables, y reunirse en la nueva Sión que ha de construirse al efecto.

Este es el proyecto de Mr. Hertz, que en su folleto explana y resuelve con gran número de detalles, todas las dificultades que puedan presentarse.

—

En un exámen de Historia.

El profesor—Vamos á ver. ¿Por quién fué asesinado Enrique IV?

El alumno queda pensativo sin acertar con la respuesta.

El profesor (bondadosamente).—Piense usted un poco... Tengo la seguridad de que lo sabe usted. Vamos, por Ra...

El alumno—Por Ravachol.

En Centro América

LA TIRANIA DE LOS BARRIOS

UN ARZOBISPO POR FUERZA

En la segunda semana de Noviembre de 1893 me embarqué en Nueva York para Colon, en el vapor City of Para. La mayor parte de los pasajeros eran centroamericanos que regresaban de la exposición de Chicago. Mi vecino de la derecha en la mesa era el doctor Román Mayorga Rivas, distinguido jóven nicaragüense, en esa época secretario de la legacion de su pais en Washington (poco despues fué sub secretario de relaciones exteriores); y el de la izquierda un sacerdote cuya extraordinaria historia vale la pena de ser contada ahora que el apellido Barrios aparece diariamente en los telegramas de Centro América acompañado con noticias de actos de tiranía.

—Ese es el doctor Ricardo Casanova, arzobispo de Guatemala, me dijo Mayorga Rivas el primer dia, cuando, al ver las manifestaciones de profundo respeto que hacían al personaje los dos clérigos que lo acompañaban, comprendí que se trataba de algun elevado funcionario de la iglesia, y le pregunté si lo conocía. Luego me refirió la poco comun manera como el doctor Casanova ingresó en la carrera sacerdotal.

Dominaba en Guatemala el general Rufino Barrios, el sanguinario tirano que halló la muerte en la batalla de Chalchuapa, cuando trataba de imponer á los salvadoreños la fórmula de la union centroamericana con Guatemala por centro director. La república entera se hallaba subyugada por el terrible soldado, que procuraba mantener viva la impresion del terror, cometiendo dia por dia innumerables actos de crueldad, y esos fueron los momentos que escogió un abogado, don Ricardo Casanova, para demandar al gobierno á nombre de una comunidad religiosa, por el secuestro de los bienes de esta comunidad. Barrios no quiso creer, cuando le llevaron la noticia, que hubiera en Guatemala un hombre capaz de oponerse á sus actos, y ordenó que al momento trajeran á su presencia al acusado de lesa-tiranía.

La entrevista que tuvieron el dictador y el abogado en el despacho de aquél fué espantosa, y los ayudantes de Barrios se admiraron de que Casanova saliera de ella con vida. Irritado el tirano al ver la serenidad con que Casanova declaró ser el representante de la comunidad religiosa y quiso probar el derecho de ésta, se desató en improperios y amenazas, hizo varias veces ademan de abofetearlo, y concibiendo por fin una idea diabólica, pidió una hebra de hilo de coser, una de cuyas puntas anudó al cuello del joven, atando la otra á la pata de una mesa. Hecho esto, previno á su prisionero:

—Si cuando yo vuelva encuentro roto este hilo, puede usted encomendar su alma á Dios, pues lo haré fusilar en el acto.

Y salió de la habitacion, guardándose la llave en el bolsillo. Cuando regresó, habían pasado mas de veinticuatro horas. Examinó el hilo y vió que estaba intacto: Casanova no se habia movido.

—Ha salvado V. de la muerte, le dijo el tirano. Se conoce que tiene V. amor á la vida; pero yo voy á hacer que se acuerde V. de mí.

A una órden suya, entró en la habitacion un barbero, que procedió á tonsurar al abogado; despues dos soldados lo despojaron de sus ropas, y lo vistieron con una sotana.

—Ahora ya es V. fraile, le dijo Barrios despidiéndole. Así podrá V. defender con más interés á los conventos.

Y lo asombroso del caso es que el abogado, lejos de arrojar la sotana apenas salió del palacio, resolvió conservarla para toda la vida. Emigró á Costa Rica, se preparó para recibir las sagradas órdenes, é ingreso al clero costarricense. Cuando Barrios murió, el ex-abogado se presentó en Guatemala, vestido con el traje talar que le puso por fuerza el tirano, y pocos años despues el congreso guatemalteco lo nombraba arzobispo, á propuesta de.... José María Reina Barrios, el sobrino del famoso tirano, llegado á la presidencia de la república despues de calmado el furor popular contra todo lo que llevase el nombre de Barrios.

En el curso del viaje me confirmó el arzobispo Casanova este relato. Era muy afable, de sencillas maneras, de palabra fácil, delgado y de estatura apenas mediana. El color de la cara era trigueño, muy pálido.

***

El general José María Reina Barrios, electo presidente de Guatemala en 1892 por un período de seis años, es sobrino, como ya he dicho, del dictador Rufino Barrios. En los primeros años de su presidencia, se hizo estimar por el pueblo guatemalteco, mostrándose emprendedor y progresista, tal como era de esperar de un hombre que había residido durante varios años en los Estados Unidos. El mayor Hooper, gerente del Occidental Hotel de San Francisco de California, me hablaba siempre con entusiasmo del general Reina Barrios y de su esposa, natural de Nueva Orleans, que habian sido sus huéspedes de mas de un año. Y me hacía el retrato de los dos: «El general es chico y moreno, pero muy «marcial»; —la señora es alta, rubia, muy inteligente y muy «yankee». ¡Guatemala va á avanzar mucho con el presidente Barrios!»

El mayor Hooper debe haber cambiado de opinion al saber que «el chico Reina Barrios» como también solia llamarlo, se ha convertido en un tirano vulgar al ver que no le era posible hacerse reelegir presidente y comete hoy tantas atrocidades como su tío en años pasados, sin siquiera tener la excusa de la «union por fuerza» que éste quería imponer á Centro América cuando una bala salvadoreña lo mató en Chalchuapa.—*L.*

APUNTES COMERCIALES

Hemos recibido la siguiente circular comercial: Rosario, 1º de Octubre de 1897.—Señor director de EL SIGLO.—Muy señor nuestro:—Tenemos el honor de comunicar á Vd., que desde esta fecha, hemos constituido en esta plaza una sociedad que girará bajo la razon de Goyenechea y Forteza y que se ocupará en corretajes y consignaciones en general, dando preferente atencion á los cereales y frutos del país.

La experiencia adquirida en estos trabajos, nos coloca en condiciones de desempeñar y atender debidamente los negocios que se nos confíen.

Esperando ser favorecidos por las órdenes de Vd. y rogándole tomar nota de nuestras firmas, saludamos á Vd.—Affmos. y S. S.—*Goyenechea y Forteza.*—Pedro Goyenechea firmará: Goyenechea y Forteza.—Juan C. Forteza firmará: Goyenechea y Forteza.

—

Completamente inactivo ha estado durante la mañana de hoy el mercado de cereales.

Los molineros, á causa de las mil dificultades con que tienen que luchar para poder cobrar sus harinas en los mercados consumidores del Brasil, se rehusan á operar en trigos á los precios que piden los del artículo.

Estos por su parte en vista de lo sumamente reducidas que desde hace algun tiempo son las entradas de este grano al mercado y vista tambien la poca existencia que de él hay disponible en la plaza, permanecen firmes en sus pretensiones.

De maiz se colocaron tan solo uno que otro pequeño lote para consumo local á precios que fluctuaron de $ 3.40 á 3.60 por los 100 kilos sin bolsa, segun clase y condicion.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.70	á 4.80
Id chuzos	»	nominal	
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	» 4.60	» 4.80
Interior, pelones, buenos á superiores	»	» 4.60	» 4.80
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	» 4.40	» 4.50
Picados, segun estado	»	» 4.00	» 4.20
Inferiores, chuzos sucios ó manchados		nominal	
Con punta negra ó mucho carbon y joya		»	
De sacos superiores		»	
» » regulares		»	
» » inferiores		»	
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa		»	
Harina primera de cilindros al contado y ala descuento segun clase	10	» 0.75	» 0.77

Maiz:

Cuarentino aparente para bolsa		nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor		$ 3.40 á 3.50
Id id al detalle		» 3.60
Id defectuoso		» 2.80 » 3.00
Id morocho id, id id		nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id		
Cuarentino para exportacion con bolsa		

—

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

...

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers.
Gerente.

prm.

Gran Hotel del Parque Giot

Desde el 16 del corriente mes de Setiembre. el Gran Hotel del Parque Giot tendrá nueva direccion.

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarlos completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato y la modicidad de los precios.

Los recien casados, encontrarán habitaciones confortables, servicio atentísimo y precios módicos.

Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado, en el interior del hotel.

De acuerdo con el Ferro carril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta), con tranvía hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1.10.

Para mejor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos.

Luis Brave,
Gerente.

prm.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el viérnes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1897.

1876-ot.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 *La Administracion.*

FERRO-CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

PROPUESTAS DE PASTO

Llámase á propuestas para la provision de pasto á las caballadas de la empresa, por el término de un año, á contar del 15 de Octubre del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 6 de Octubre á las 10 1|2 de la mañana, en el local de la administracion, Misiones 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo cree conveniente.

Montevideo, Setiembre 23 de 1897.

1802 ot. 6 2 ed. *El gerente.*

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Y

TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 5|8 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 8 y 9 del corriente, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras núm. 192, de 1 1|2 á 2 de la tarde.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1886 ot.9-2ed. *El secretario.*

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

17.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

61, 141, 175, 209, 357, 359, 393, 405, 468, 529, 582, 616, 700, 742, 757, 790, 796, 857, 929, 1051, 1139, 1186, 1254, 1348, 1352, 1368, 1403, 1418, 1431.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á cobrar su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde el dia.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 17.º semestre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*A. Barreiro y Ramos.*—1854-oct.10.

Baile "Paz de Setiembre"

La Comision organizadora del baile que tendrá lugar en los salones del Club Uruguay el sábado 16 del corriente, avisa á los caballeros que deseen inscribirse en el registro de invitaciones que pueden hacerlo en el escritorio del señor tesorero, calle Cerrito núm. 148.

Montevideo, Octubre 1.º de 1897.

ot.16 *La Comision.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá le siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

Sociedad filantrópica

CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

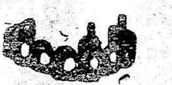
Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Octubre de 1897, con el premio mayor de $ 150.000 m/n. El billete entero vale $ 25 m/n. y el quinto $ 5 id id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion: una de $ 20000 y otra de 10000.

NOTA—Se jugará para Navidad una de un millon de pesos

BILLAR



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE M. GNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

309-prm.d.p.md.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21—CALLE CERRO—21

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algeta y Vil ademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p m

51 CALLE ZABALA—53

Teléfono 1009 Compañía Telefónica Nacional. Id 482 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros

DE M. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas decaradas fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p md.

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado . . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » . . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . .

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell,
Gerente.

prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por tercera vez llama esta Direccion á propuestas para la impresion litográfica de 50.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos Impuestos de 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la «Seccion Valores» de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 9 del corriente á las 10 a. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Victor Ramos.*—P. A.—V.º B.º—*De la Torre.* ct.9.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

En cumplimiento del decreto del Ministerio de Gobierno de fecha de ayer, relativo al arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales esta Secretaría con autorizacion superior hace saber.

Que como lo prescribe el expresado decreto, las propuestas se presentarán el dia 9 de Octubre á las 3 p. m., en el sellado correspondiente, lacradas y cerradas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del Escribano de G. y Hacienda y del infrascrito reservándose el P. E. el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente para garantir la debida percepcion de la renta de dicho Registro ó bien rechazar todas. Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Andrés M. Ferrando.* 1868-ct.9

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las losas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*La Direccion.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.49	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.54	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	7.01	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.58	5.20	5.47	x 6.20	x7.34	—	10.02
Colon	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	—	—	10.08
Sayago (Empalme) . S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.4.	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia . . .	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.51	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.49	12.38	1.35	4.12	5.34	Véase ramal á Minas	6.36	7.43	Martes, Jueves y Sábados	10.18
Piedras . . . Ll.		8.05		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.41		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . . Ll./S.		8.57		—	12.48	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		9.10		—	p. m. 1.02	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.		9.25		—	1.20	—	—	—	6.40		—	—	10.23	—
Santa Lucía . . . S.		9.31		—	1.25	—	—	—	6.45		—	—	10.38	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35	—	—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—	1.43	—	—	—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—	1.58	—	—	—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.18	—	—	—	7.30		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50	—	—	—	8.00		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		9.46		—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—	—	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	a. m.	—
Kilómetro 77* . . .		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Isla Mala		10.15		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Kilómetro 101* . . .		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Florida . . . Ll.		11.23		—	—		—	—	—	—	—		12.25	—
Florida . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—	—	—		12.45	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Sarandí . . . Ll.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—	—	—		2.25	—
Sarandí . . . S.		—		—	—		—	—	—	—	—		2.35	—
Kilómetro 179* . . .		2.15		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Goñi		2.35		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Durazno . . . Ll.		3.00		—	—		—	—	—	—	—		4.00	—
Durazno . . . S.		3.15		—	—		—	—	—	—	—		4.05	—
Yí		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Villasboas* . . .		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Molles		4 5		—	—		—	—	—	—	—		5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		5.05	—	—	—		—	—	—	—	—		6 15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		Domingos, Miércoles y Viernes	—
Paysandú . . . Ll./S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—			—
Salto . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—			—
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.10	—
Kilómetro 288 . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardozo	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.33	—
Achar . . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tamborés	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Edén* . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.06	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.10	—
Bañado de Rocha . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.08
Paso Ataques . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.43
Paso Tranquera . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.45
Bañado Rocha . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Edén* . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tamborés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.05
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.4[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardozo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 288 . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos, Miércoles y Viernes
Paysandú . . . Ll./S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—	Véase ramal á Nico Perez	6.35	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9.01
Molles	—	—		—	—		7.15	—			—	—		9.55
Villasboas* . . .	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.40	—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		11.00
Durazno . . . S.	—	—		—	—		9.25	—			—	—		11.10
Goñi	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Kilómetro 179* . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		p. m. 12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		11.07	—			—	—		12.45
La Cruz	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Florida . . . S.	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Kilómetro 101* . . .	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Kilómetro 77* . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.31	—	—	—	—	—	—	—		5.24	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	7.25	—	—	—	—	1.33	—	—	—	5.30	—	—	Lunes, Jueves y Sábados
Santa Lucía . . . Ll.	—	7.32	—	—	—	—	1.45	—	—	—	5.40	—	—	4.20
Santa Lucía . . . S.	—	7.38	—	—	—	—	1.53	—	—	—	5.45	—	—	4.35
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones . . . Ll./S.	—	8.00	—	—	—	—	2.24	—	—	—	x 6.19 / 6.22	—	—	5.00
Juanicó	—	8.12	—	—	—	—	2.39	—	—	—	6.38	—	—	—
Progreso	—	x 8.25	—	—	—	—	2.53	—	—	—	6.53	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.35	—	—	—	—	3.13	—	—	—	7.10	—	—	—
Piedras . . . S.	6.45	8.40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	5.47
Independencia . . .	6.53	8.48	—	11.01	2.05	—	3.27	5.02	6.07	—	7.22	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x 7.34	8.43	9.30	—
Peñarol . . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.05	2.36	3.30	5.05	6.05	6.50	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.3[illegible]	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.15	x 6.20	6.33	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.21	6.29	6.41	7.48	9.00	9.4[illegible]	—
Bella Vista . . .	7.25	9.16	9.39	11.32	2.35	2.58	4.01	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.00	9.14	10.02	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . . S.	7.40	Nico Perez . . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra . . .	8.26
Sayago	8.08	Cerro Colorado . . .	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre) .	10.47
Treinta y Tres . . S.	8.35	Chamizo*	
Toledo	x8.52	San Ramon . . . Ll.	x 11.35
Sauce	9.23	San Ramon . . . S.	12.05
Santa Rosa . . .	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10.25	Santa Rosa . . .	p. m. 1.03
San Ramon . . . Ll.	11.00	Sauce	1.38
San Ramon . . . S.	x11 35	Toledo	2.04
Chamizo*		Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre) .	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1.18	Peñarol	2.36
Cerro Colorado . . .	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra . . .	2 50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista . . .	2.55
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . . . . S	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . . . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . . . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada) . .	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada) .	10.20	—
La Sierra . . . . Ll.	10.40	—
Tapia	8.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solís	10.40	—
Minas . . . . . Ll.	11.20	—

(Tren 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . . . S.	—	2.15
Solís	—	2.55
Montes	—	3.2[illegible]
Migues	—	4.07
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	3.0[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	3.[illegible]
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada) . .	—	4.15
Olmos Empalme . . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . . . . . Ll.	—	5.2[illegible]
Pando . . . . . S.	x 8.25	5.25
Suares	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	9.05	6.1[illegible]
Treinta y Tres . . S.	9.10	6.2[illegible]
Peñarol	9 20	6.3[illegible]
Sayago	9 25	6.36
Yatay	9 31	6.44
Bella Vista	9 39	6.5[illegible]
Central . . . . . Ll.	9.47	7.00

(Tren 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres . . .	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres . .	7.00	5.25	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los passajeros.

» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por órden de la Direccion General se hace saber al público que el 26 del corriente se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:

Sellos

De 7 centésimos igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta naranja.

De 10 centésimos, impreso en tinta roja.

De 20 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895 con marco violeta y centro negro.

De 25 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, con marco rosa y tinta azul.

De 50 centésimos, igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896, con marco verde y centro castaño oscuro.

De 1 peso igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco castaño y centro azul.

De 2 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco ocre y centro carmin.

De 3 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco lila y centro carmin.

Tarjetas

Para el interior—De 2 centésimos sencillas, tinta marron.

De 4 cents. con contestacion paga, tinta marron rojiza.

De 3 centésimos epistolar sencilla; tinta verde clara.

De 6 centésimos epistolar con contestacion paga, tinta roja.

Para la República Argentina

De 2 centésimos sencilla, tinta azul.

De 4 centésimos con contestacion paga, tinta azul violeta.

Para otros puntos de la U. P. Universal

De 3 centésimos sencilla, tinta violeta.

De 6 centésimos con contestacion paga, tinta marron.

Sobres

De 5 centésimos, impresos en tinta roja.

Fajas

De 1 centésimo, impreso en tinta azul.

Se previene tambien que se ha señalado el término de 90 dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos 30 dias del plazo referido, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado,—así como que, finalizado el plazo que se señala, los valores postales que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaría.* 1812-oct.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Pascual Ipata á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado calle Rincon núm. 105, el dia 11 del entrante Octubre á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Juan José Peyrallo, Actuario.* 1909-ot11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Etchandy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1897—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1716 oct.6.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de haberselo extraviado los títulos de propie-cida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costos, archívese.—*Miguel V. Martinez*—Montevideo, Setiembre 28 de 1897—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yí. Tasado en 15.856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Frednari de Berrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C Zolla*, escribano público. 1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824 oct.25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1796 ct.22.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores verificada el catorce del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Luis Despeyroux don Napoleon Salvagno y Ca. debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1797-Ob.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. [illegible]1-ot.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Espinosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 3 de 1897—

comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira.* 1735-ot.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Cotelo é Isabel Riestra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1738-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737-ot.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Basualdo de Rissotto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1731.ot-8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1893-oct.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jamelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario. 1866 oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores, domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro el término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira* actuario. 1831-oct26

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia ocho del entrante mes de Octubre de dos y media á tres de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los siguientes bienes y derechos pertenecientes á don Joaquin Molins:

Primero—El cinco por ciento sobre los bienes y derechos de la compañía general de minas del Rio de la Plata.

Segundo—Los derechos á cobrar de dicha compañía de minas diez y seis mil pesos que como capital adeuda al señor Molins.

Tercero—Los derechos á cobrar de la expresada compañía la suma de dos mil cuatrocientos pesos que adeuda por sueldos al señor Molins.

Cuarto—Los derechos que tiene á la suma de diez y seis mil pesos é intereses por anticipos hechos á la misma Compañía.

Quinto—Los derechos que tiene el mismo señor en los autos que sigue contra don Fidel Pons. Esta venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones que obran en autos, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía. Esta venta se ha ordenado en la ejecucion que sigue don Pablo Fontaina cesionario de Jens y Ca. contra el expresado señor Molins. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon 109. Los antecedentes se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1799-oct 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1783-oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado la señora Concepcion Bibiana Arrosa con un escrito del tenor siguiente: «Concepcion Bibiana Arrosa de Raffo, fijando domicilio á los efectos legales en la calle de Convencion núm. 160, á U.S. conforme á derecho digo: Que en el testimonio del Registro Civil que acredita mi matrimonio legítimo con mi actual esposo, y que en forma acompaño, no solo declaré llamarme Bibiana, sino que tambien suscribí con ese solo nombre el acta respectiva. Posteriormente he podido apercibirme del error en que incurrí entonces al tener en mi poder, recien hace poco tiempo, la partida de bautismo que adjunto, de la cual resulta que mi verdadero nombre es Concepcion Bibiana. Atribuyo ese error á la circunstancia de que en familia siempre se me llama Bibiana suprimiendo el primer nombre y á fin de repararlo vengo á iniciar el presente juicio de rectificacion, rogando á V. S. quiera, prévios los trámites del caso, mandar que se adicione el acta de matrimonio colocando en su lugar de Bibiana, mi verdadero nombre que es el de Concepcion Bibiana segun lo prueba plenamente la partida de bautismo exhibida. Será justicia, etc.—*Concepcion Bibiana A. de Raffo*—*Inocencio Raffo*. Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1733-ot.7.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público. 1663-nv.30

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del S. señor Juez L. Nacional de Hacienda